PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4749 — Santa Fe, martes 29 de junio de 1920

Los proyectos de ley observados por el ejecutivo

A un total de 45.000 pesos ascienden los gastos que implican los proyectos que el ejecutivo ha devuelto observados a la legislatura

Se halla muy generalizada la teoría de que el gobierno lo puede todo, económica o financieramente. Se supone, en efecto, de que sus fuentes de recursos son inagotables como las de minas de Potosí. Y en atención a tan rica e infantil teoría, casi no se piensa de que el gobierno sólo dispone de una entrada determinada, de una renta que alcanza a tanto o a cuanto de una suma de ingresos, muy inferior, a veces, al renglón de los gastos. De esta teoría, que no sale, ciertamente, de un plano experimental, ni los gobiernos mismos acostumbran a hacer cátedra. De ellos es la culpa, casi siempre, de que el pueblo no sepa qué gastos tiene la provincia, ni qué ingresos. Tan simple aritmética administrativa, es ignorada. Y lo es porque a los propios gobiernos no les conviene la divulgación de esa cuenta, dado que al divulgarla tendrían que poner ellos su buena fe, su buena voluntad, sus buenos deseos.

La observación hecha por el gobierno del doctor Mosca, a varios proyectos de ley aprobados por la legislatura, nos parece que parte de un principio encomiable de moralidad administrativa. Hacerse cargo de un nuevo gasto que asciende a cerca de medio millón de pesos cuando las finanzas provinciales se encuentran en un estado paupérrimo de desquiciamiento, sería agravar su situación y adquirir un compromiso que no podría cumplirse con eficacia. A la legislatura no le será difícil comprenderlo así. Y si así lo comprende, serenamente, sin que medien contradictorias apreciaciones políticas, ha de llegar a la conclusión de que lo que conviene a la provincia, ante todo, es regularizar y esclarecer el capítulo de sus gastos y de sus ingresos, poniéndolo en perfecta equivalencia o en perfecto equilibrio.

Si el ejecutivo así no lo hubiera pensado al observar los proyectos a que hacemos referencia, habría necesidad de hacérselo comprender, pues, la principal ciencia de un gobierno, es ciencia administrativa. Pero no; el ejecutivo lo sabe, y al poner en evidencia tal sabiduría, necesario es que por el acto en cuestión, consideremos su habilidad y su buena fe.

La facilidad de legislar no es ni con mucho el hecho de gobernar. Legislar es fácil, gobernar no lo es tanto. Los legisladores pueden actuar sobre un infinito, mientras que el ejercicio positivo de gobernar, no puede salir de una esfera limitada. El que legisla una ley que demanda gastos, bien puede permitirse el olvido de las fuentes de recurso que tiene el Estado. La misión del legislador en este caso, es pródiga, puesto que dice ¡cúmplase!, sin detenerse a pensar si el acto de gobierno que ha de cumplir con los gastos de la ley, es o no es realizable.

Deduciendo de esta suerte, sin gran esfuerzo pudiéramos fundar la teoría de las desavenencias perpetuas entre la legislatura y el ejecutivo, pues que no parten de un principio de posibilidad o de realidad. A nuestro juicio es obligación de la legislatura saber lo que puede hacer el ejecutivo en sentido financiero y atenerse a su ritmo.

Sólo no olvidándose de esa obligación, es como el gobierno que integran la legislatura y el ejecutivo, que es en definitiva el gobierno de la provincia, puede ser honesto y bueno.

Al Estado no deben cargársele más deberes administrativos o más renglones de gastos, hasta que no haya hecho una prolija revisión de las rentas y fundado el presupuesto, hasta que se sepa con qué recursos cuenta y qué monto necesita la provincia para que pueda ser bien administrada, de acuerdo con sus necesidades.

Legislativas

DECRETO PRORROGANDO LAS SESIONES ORDINARIAS

El ejecutivo de la provincia dió ayer el siguiente decreto, prorrogando hasta el 8 de julio próximo las sesiones ordinarias de la legislatura:

Santa Fe, 28 de junio de 1920. — En virtud de la autorización conferida por el artículo 91, inciso 6o. de la Constitución de la provincia y siendo necesario tratar con toda urgencia el proyecto sobre emisión de títulos de la Deuda Interna consolidada para el retiro de la emisión de los títulos creados por la ley 14 de Agosto de 1866, que vence el día 8 de Julio próximo, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1o. Prorrógase hasta el 8 de Julio próximo las sesiones ordinarias de la H. Legislatura, para resolver el asunto de que se hace mención.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — M. R. Candioti. — A. G. Antille.

Movimiento político

LAS ELECCIONES DE LAS COLONIAS

Los nuevos datos de las elecciones confirman el triunfo del candidato radical

ESPERANZA, junio 28. — Los datos definitivos de las elecciones son los siguientes:

	R.	D.	B.
Esperanza	420	186	23
San Carlos	217	243	8
Pilar	172	87	18
Matilde	77	19	—
Nuevo Torino	42	40	—
Humboldt	124	89	—
San Jerónimo	135	137	9
Sauce	44	7	—
Franck	141	80	12
La Pelada	96	10	—
Arauz	80	36	8
Sa Pereyra	44	55	—
Felicia	165	18	9
Mariano Saavedra	44	24	10
San Agustín	119	53	4
Santa Clara	97	100	19
Providencia	94	17	—
Progreso	62	60	—
Totales	2173	1577	121

Faltan datos de Grutly y Santo Domingo.

PARQUES Y JARDINES DE SANTA FE

Los parques y jardines constituyen la ornamentación más prestigiosa y educativa de una ciudad. Son sus galas predilectas. Sitios de serenidad, de meditación y apacible belleza, ejercen saludable influencia sobre el espíritu popular. Dicen elocuentemente de la psicología colectiva. Y ese ambiente de follaje y flor, de suave policromía, de seductores dibujos y armonías de formas y de líneas, hace más buenos los corazones, dulcifica los sentimientos y habla más de solidaridad y de fraternales destinos que muchas doctrinas.

Embellecer una ciudad con parques y jardines es obra de arte, de nacionalidad y de alta higiene social. Proletarios y potentados tienen allí un bien común. Y como las aves aman las floresta, los niños quieren con júbilo esas maravillas arbóreas. Santa Fe, es doloroso confesarlo, ha dejado transcurrir su vida secular mirando con culpable indiferencia tan interesante como imperativo asunto de carácter público. Descartando a Buenos Aires que, con su Palermo, su "rosserie", las barrancas de Belgrano, los jardines, zoológico y botánico, ostenta ya sus suntuosidades de los campos Elíseos, del Bois y de Versailles, recordemos a Córdoba, a La Plata, a Tucumán y Mendoza, con sus parques Sarmiento, el bosque, el Aconquija y Las Heras. Y éstos sin el marco soberbio y regio de nuestro río y de su espléndida laguna de Guadalupe.

¿No vendrá un intendente que levantando la "mira" por sobre la patente y la sisa ponga un poco de idealidad y de poesía en este abigarrado conglomerado de casas y tableros de calles divisorias? El doctor Gómez Cello no ha de incurrir pues, así lo esperamos, en el craso error de considerar la gestión de plazas, parques y jardines, como una actividad subalterna, un agregado informe, de pura burocracia, confundida con la función de obras públicas, que tanto condicen la una con la otra, como la agrimensura y la agraria.

Azúcar a 41 centavos el kilo

El gobierno de la república tiene a su disposición para la venta oficial en todo el país, 18.000 toneladas de azúcar

Han sido exportadas hasta ahora 60.000 toneladas de azúcar, desde que en mal momento el gobierno diera autorización para exportar nuevamente el artículo. De las 60.000 toneladas predichas, ha sido depositado a la orden del gobierno un 30 por ciento, o sea la suma correspondiente de 18.000 toneladas. Está es la azúcar que se vende oficialmente a cuarenta y un centavos el kilo.

El gobierno ha dispuesto que a la municipalidad de la metrópoli le sean entregadas 4.000 toneladas. 2.000 a la jefatura de policía de la misma capital y cinco mil al gobierno de Buenos Aires. Quedan, por consiguiente, de las 18.000 toneladas, 7.000. Es lo que corresponde al resto de la república. Habrá provincia que se quede mirando a la luna, ya que a poco que pidan unas y otras, a bien poco alcanzarían de las 7.000 toneladas enunciadas.

El gobierno cree, sin duda, que está haciendo una obra de moros y que ha sacado de un caos al país en lo que al azúcar se refiere. En cambio, creemos nosotros que el mal no se ha corregido, ni siquiera superficialmente. Estimamos que es más el ruido que las nueces o que es mucho ruido para nada.

Suponiendo que hubiera equidad en la distribución del azúcar que tiene por objeto influir sobre su economía, corresponderían a cada habitante del país dos kilos, partiendo de la cifra de 18.000.000 de kilos entre 9.000.000 de habitantes. Y dos kilos de azúcar para cada uno de los habitantes del país, es muy poca azúcar por cierto. Eso y casi nada es lo mismo. Los habitantes del país no se habrán mejorado gran cosa, quedando a los pocos días en el mismo terreno de inquietud.

La economía no puede entenderse así si se continúa [illegible]. El pueblo no desea ser aliviado una semana, sino que su situación económica tenga estabilidad. Le importa bien poco que una semana pueda comer el azúcar a cuarenta y un centavos el kilo, cuando después de la semana tiene que comprarlo a ochenta, a noventa a un peso. Lo que el pueblo desea es regularidad, estabilidad; es saber que el monto del valor de los artículos primordiales, tiene equivalencia con su régimen de salarios.

El gobierno, por otra parte, no ha cumplido con lo que prometiera en el decreto, por el que autorizaba la exportación de azúcar en una cantidad limitada. Prometió entonces que si el valor del artículo se elevaba a más de cuarenta y cinco centavos el kilo en los mercados al menudeo, que en seguida procedería al cierre de la exportación. Pues bien, los precios, han sido elevados a cerca del doble, y el gobierno en vez de proceder a la clausura de la exportación, trata de aliviarnos prometiéndonos una triste pitanza. Y decimos prometiéndonos, porque en realidad el azúcar a cuarenta y un centavos el kilo, es bien poca y está siendo además muy mal distribuída.

Inauguración de los cursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Importancia del acto universitario

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL SE CONSOLIDA BAJO LOS MEJORES AUSPICIOS

Discurso del delegado Dr. Nazar Anchorena

CARACTERISTICAS DEL ACTO

Nuevamente, la ciudad de Santa Fe vivió hermosas horas de vigor y elevación espiritual reconfortante.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales inaugurada ayer bajo los mejores auspicios, lleva impresa en su alma como fe bautismal, toda la elocuencia, erudición y sabiduría que los oradores del acto inaugural supieron imprimirle.

Toda una definición orientadora y universitaria han sido los discursos pronunciados en el museo escolar que hasta por el nombre del mismo: Florentino Ameghino, venía a simbolizar la trascendencia y repercusión del acto.

El siglo veinte estaba en su apogeo y la nueva universidad, semejante a una maestra pletórica de vida y de entusiasmo rebosaba en aquella hermosa fiesta en que los maestros y los alumnos entonaban su más elocuente himno a la nueva vida universitaria.

Todo era armonía y vida.

A las palabras serenas y meditadas del maestro, se unían las alegres y optimistas de los estudiantes.

La universidad comienza con el acto de ayer, a inspirar más confianza por la bondad de los frutos y por la eficacia de su labor.

LA REALIZACION DEL ACTO — LOS DISCURSOS DE LOS DOCTORES NAZAR ANCHORENA, ANTILLE, OLIVA Y BRANDAN

Tal como se había anunciado, inicióse a las diez y siete horas el acto en el museo escolar que se encontraba materialmente lleno por un público selecto y variado, que había invadido hasta las barandas altas para escuchar los discursos.

En el escenario se habían situado el gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca, el delegado del P. E. nacional doctor Benito Nazar Anchorena, el ministro de gobierno doctor Antille, el ministro plenipotenciario de la Argentina en Perú doctor Antonio Sagarna, profesores de la Universidad, directores de institutos secundarios de enseñanza y las delegaciones de estudiantes universitarios.

Después de tocarse el himno nacional, el doctor Nazar Anchorena pronunció ante los repetidos aplausos de la concurrencia un sereno y meditado discurso declarando inaugurados los cursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Comenzamos hoy a publicar el extenso discurso del doctor Anchorena que la tiranía del espacio nos obliga a seccionarlo.

El ministro de gobierno doctor Armando G. Antille pronunció luego en nombre del P. E. de la provincia, un hermoso y concienzudo discurso que la concurrencia premió con repetidos aplausos. Lo publicaremos en el orden en que han sido pronunciados por las razones antedichas.

Siguióle en el uso de la palabra el doctor José Oliva, quien en representación de los profesores de la facultad de derecho, leyó un discurso que hace honor al mismo y en el que sintetizó la vida de nuestra universidad, desde hace 31 años. En las próximas ediciones lo publicaremos.

Ocupó luego la tribuna el doctor Julio H. Brandán (h), quien en nombre de la facultad de derecho de la universidad de Córdoba y de los estudiantes de la misma universidad, pronunció otro discurso que mereció los aplausos repetidos de la concurrencia por la profundidad e inteligencia de los conceptos vertidos. Lo publicaremos en las próximas ediciones.

Discurso del presidente de la F. U. A. señor Gabriel del Mazo

El universitario Gabriel del Mazo, presidente de la Federación Universitaria Argentina en nombre de los universitarios de la república y de las delegaciones de estudiantes de Rosario, La Plata y Buenos Aires que asistieron al acto improvisó luego un discurso en el que calificó de día venturoso el de la inauguración por la trascendencia espiritual que ello traería aparejada.

Después de algunas oportunas consideraciones que hizo acerca de la enseñanza, dijo que las universidades habían sido fuente de anarquía porque contemplaban el estrecho marco de los intereses personales, constituyéndose por ello en el peso más gravoso que llevó la sociedad.

Analizando las nuevas orientaciones universitarias agregó que éstas debían dirigirse a contemplar la realidad de la vida abriéndose ampliamente a la nueva democracia.

La casa de estudios, continuó, surge al calor de un hermoso movimiento de reforma operado por la juventud y que en consecuencia ella con las responsabilidades del creador debe ser su más legítimo custodio.

Terminó su elocuente improvisación manifestando que así como las antiguas universidades enseñaban los derechos del príncipe, la nueva casa de estudios de Santa Fe, enseñará los derechos del pueblo. Fué muy aplaudido.

Discurso del presidente del C. E. de Derecho, señor Pablo Vrillaud

Cerró el acto el presidente del Centro estudiantes de derecho, señor Pablo Vrillaud, con un hermoso como optimista discurso, el que se caracterizó por el espíritu de juventud que supo imprimir a su elocuente pieza oratoria. Fué un digno broche de la fiesta universitaria. Lo publicaremos en las próximas ediciones.

LOS QUE CONCURRIERON AL ACTO INAUGURAL

Además de los que anunciamos en nuestra edición anterior que concurrirían al acto, anotamos hoy al doctor H. Dasso, de la Facultad Libre de Medicina de Buenos Aires; al ex gobernador Dr. Manuel J. Menchaca; y a los universitarios A. Bonchil, delegado del Centro Estudiantes de Derecho de Buenos Aires y M. Nazán, delegado de la Federación Universitaria de La Plata.

EN LA UNIVERSIDAD

Entrega de los diplomas — Asignaturas vacantes

El delegado doctor Nazar Anchorena entregará hoy los diplomas a los abogados recibidos últimamente en nuestra facultad.

Permanecerá en ésta varios días a fin de regularizar el funcionamiento de las clases.

Posiblemente se llenarán algunas de las cátedras que se encuentran vacantes, entre ellas la de Economía Política, que será dictada por el doctor Antonio Sagarna.

Discurso del doctor Nazar Anchorena

"Señores profesores y estudiantes:

Como delegado del P. E. nacional, tengo el honor de inaugurar los cursos de la nueva facultad de ciencias jurídicas y sociales de la Universidad del Litoral que, bajo los mejores auspicios—de parte de profesores, alumnos, el justo anhelo de aprender; y del P. E. de responder dignamente a esa superior aspiración—señalará una orientación moderna y nacional en los estudios jurídico-sociales.

La modesta tarea que me ha correspondido en la organización de esta casa de estudios, interpretando la voluntad del P. E., no ha podido ser para mí, más grata ni más entusiasta; ha colmado mis deseos de universitario y si ella produjera en vuestro espíritu análoga sensación [illegible]

[illegible]

Preocupaciones sociales

[illegible]

El estudio teorizado de la vida jurídica

[illegible]

nada "reforma infeliz", "crisis de la universidad" y "bolsheviquismo universitario"; y se temen sus manifestaciones [illegible] como el salvaje teme al trueno, o como el niño [illegible] en una época mitológica, en la que un Júpiter omnipotente [illegible] con sus rayos mortíferos.

¡Qué error más supersticioso y más profundo!

La crisis universitaria

Esta mal llamada crisis de la universidad ha sido producida, con esa fatalidad [illegible] con que se producen las leyes naturales, entre otras causas, por el pésimo gobierno universitario que existía y por la deficiente enseñanza que, con excepciones muy honrosas por cierto, se ha estado impartiendo en nuestras casas de estudio.

Como si la ciencia jurídica fuera otra cosa que el estudio de los hechos que producen o modifican el derecho, se la ha enseñado como un dogma, se la ha impuesto como artículo de fe en el texto de los códigos y se la ha apartado, por ignorancia, por comodidad o por egoísmo, del examen de los hechos y realidades que se producen en la vida de la sociedad.

Los viejos métodos de enseñanza

[illegible]

La memoria y la observación

[illegible]

Oligarquía universitaria — Renovación

[illegible]

Los nuevos métodos de enseñanza

[illegible]

(Continuará).

GESTIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de hacienda, doctor Candioti partió ayer para la capital federal, con el propósito de ultimar con su colega el de la nación, el pedido de azúcar oficial hecho por el gobierno del doctor Mosca hace poco.

Es de esperar que el ministro tenga éxito en sus gestiones, mediante el cual podremos comer azúcar por algunos días a cuarenta y un centavos el kilo.

SASTRERIA PAGLIA
CORTE ELEGANTE – PRECIOS MÓDICOS
CASA DE CONFIANZA
RIVADAVIA 178 — TELEFONO 1219 SANTA FE

Máquinas de Escribir "OLIVER"
La única que se garantiza por 10 años.
SENCILLA-PRACTICA-RESISTENTE
SE VENDE A PLAZOS
Taller de composturas. — Se compone cualquier marca de máquina de escribir. Mecánicos especialistas.
Canje de máquinas. — Se paga buen precio por cualquier máquina usada.
Papel-cintas. — Depósito permanente de cintas para cualquier marca. Papel carbónico. Papel blanco. Pasta Dennison. Artículos para escritorio. Accesorios y repuestos.
Copias a máquina. — Se atienden con prontitud y esmero. Traducciones. Pidan precios. Se atienden pedidos de la campaña.
Casa MAX VAN PERDECK — (Fundada el año 1908)
Calle San Martín 743. Frente al Teatro Municipal — Se buscan agentes activos.
15373 pts.

LA JAPONESA
EXPOSICION
Por ensanche de local se liquidan todas las existencias de artículos de fantasía y objetos de arte.
SOLO POR 15 DIAS
San Martín 764-Santa Fe
Teléfono 1182

Garrapaticida "EUREKA"
Soluble en cualquier clase de agua
Extermina las garrapatas
Concesionarios:
DALLA FONTANA Hnos. La Junta 138 Santa Fe



UN GRAN NEGOCIO
es conseguir que las aves de corral pongan en abundancia.
—¿Desea Vd. que sus gallinas pongan huevos todos los días?
—¿Le interesa mantenerlas sanas y curar las que están enfermas?
Escríbanos y le mandaremos folletos explicativos
M. G. de la Torre y Cía.
Salta 1081 Bs. AIRES

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES
GRASA EXTRA. VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 338 — TELEFONO 543 — SANTA FE

Angel J. Nigro
INGENIERO CIVIL
Proyectos. Construcciones. Dirección de obras. Instalaciones mecánicas.
MENSURAS
San Martín 785. Teléfono 958—Santa Fe
14118 Pts.

Abogados y Escribanos

ESTUDIO JURIDICO
DEL DOCTOR
Paulino A. Pezzia
Vidal Fosco
ESCRIBANO
SAN MARTIN 635—Tel. 628. — S. Fe
13674 Pts.

ESTUDIO JURIDICO
DEL DOCTOR
Amadeo Ramírez
ABOGADO
Luis F. Ramírez
PROCURADOR
Estudio:
9 DE JULIO 763. Tel. 237—Santa Fe

Escribanía pública
DE
Juan L. Pellegrin
Santa Fe, calle Corrientes n.o 181
Horas de oficina:
DE 7 a 11 a. m. y de 2 a 6 p. m.
TELEFONO 728 — SANTA FE

Moisés Reidel
ESCRIBANO PUBLICO
Escritorio:
SAN MARTIN 533. Tel. 981—Santa Fe

Manuel Irigoyen (h.)
ESCRIBANO PUBLICO
SAN MARTIN 566—TELEFONO 215

Escribanía Pública
DE
Santiago Dobler
1.o DE MAYO 671 y 673.—Tel. 295
13068 Pts.

La educación general del pueblo

CON MOTIVO DE LAS IDEAS EXPUESTAS EN DOCUMENTOS CONOCIDOS POR EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA, DOCTOR ARAYA

Desde su alto sitial, el ministro de instrucción pública, doctor Araya, ha lanzado un puñado de ideas, nobles ideas, que han tenido la virtud de remover la vieja cuestión, cuestión permanente, sobre educación general del pueblo.

La situación actual del doctor Araya, político militante y funcionario de alta jerarquía, da trascendencia especial al enunciado de su programa y provoca al mismo tiempo prevenciones y temores, quizá por la natural reacción a todo impulso sensible o a la posibilidad de trocar el pensamiento en obras concretas, como si las buenas ideas, viejas o nuevas, debieran discutirse, según la tendencia política o la jerarquía de quien las auspicia y no según su eficacia y oportunidad determinadas por el amplio estudio de la ciencia y del elemento social, que constituye el campo de experimentación de todo sistema educativo.

Las ideas constructivas, las ideas fuertes no son el patrimonio de un hombre, ni de un partido, como no excluyen a nadie de la posibilidad de su dominio y de su auspicio para obtener por la renovación y el perfeccionamiento el estado de superioridad humana que supone la vasta función de todo buen gobierno.

Entendido así el problema de la educación argentina, la enunciación de ideas del ministro doctor Araya no debe suscitar reservas o censuras por errores u omisiones pasadas, ni producir retraimientos por susceptibilidades de personas o entidades: porque la efectividad del progreso social se consigue con el concurso de todos los factores activos, unidos en el anhelo común de mayor felicidad.

Todas las ideas expuestas por el doctor Araya están implicadas en el marco amplísimo de la educación pública, porque la solución y estabilidad de las cuestiones que afectan a la sociedad y al individuo son efectos de la entidad ambiente, derivado sintético de todos los valores y capacidades acumuladas, concordantes con la orientación y el desarrollo de las aptitudes del factor humano.

Apreciado en toda su influencia el concepto del medio social, como elemento básico para la adopción de un sistema educativo, debemos asignar a su estudio previo una importancia especialísima, porque estamos aún en plena gestación, a pesar de haber celebrado el centenario de la independencia, y por tanto sin una fisonomía determinada, ni una fuerza cohesiva suficiente que permita la generalización de un criterio único, y mucho menos la aplicación inconsciente del que haya producido óptimos resultados en un pueblo especialmente preparado para beneficiarse ponderando el mérito de su capacidad.

Ante la evidencia de la composición heterogénea de nuestro pueblo y el pavoroso estado de ignorancia de la masa popular, la función del gobierno es imprescindible e insustituible, si se aprecia la necesidad de fundir todos los valores humanos en el molde de nuestra aspiración democrática y en armonía con los principios libérrimos de las instituciones, sin perjuicio de la participación oportuna de todas las actividades, subordinadas a la dirección y contralor del Estado.

La guerra europea sometiendo a los pueblos a la prueba del fuego, ha puesto frente a frente dos escuelas fundamentales, que se han sintetizado en el concepto del hombre moral y del hombre máquina y ha develado a sus ciudadanos de pensamiento y de estudio las taras que se mantenían latentes y desconocidas, por el dejar hacer y dejar pasar de la molicie o la indiferencia, cuando la vida fácil y cómoda de los dirigentes atrofia su sentimiento social y disminuye o anula la conciencia de sus grandes responsabilidades.

Apercibidos de los defectos de la educación, desde la incapacidad física hasta la inhibición moral, que se tradujo en traición a la patria, pudieron medir las consecuencias de culpables omisiones y extravíos y determinaron en los gobiernos la reacción inmediata, sin reparar en el socorrido criterio de economía, ante el cual se esterilizan todas las buenas iniciativas y se malogra el tiempo que corre sin cesar contemplando en las vastas llanuras y en las ubérrimas selvas de nuestro territorio pueblos numerosos en la mayor indigencia, por su ignorancia y su inconsciencia moral.

Esa reacción precisa la intervención impostergable y permanente del Estado para asegurar en cada ciudadano el sentimiento de nacionalidad formando por el conjunto de aptitudes cultivadas su personalidad asequible a los conceptos de orden y de progreso colectivo.

(Continuará).

Antenor Ferreyra.

xxxx

De Serodino

NOTA ELEVADA AL CONSEJO DE EDUCACION

Firmada por más de cien vecinos de Serodino, ha sido elevada al señor presidente del Consejo de Educación, la siguiente nota:

"Los abajo firmados, vecinos de Serodino, en su mayoría padres de los niños que reciben instrucción en la escuela General San Martín, se presentan ante el señor presidente y exponen: que con sorpresa han tenido conocimiento de que entre las resoluciones del consejo figura la de suprimir el puesto de profesor de música de la citada escuela; y considerando que ello significa un paso dado hacia atrás para la misma y un perjuicio muy grande para nuestros hijos que se ven privados así de la enseñanza de una materia considerada por los más grandes pedagogos de tanta importancia como la que más, puesto que contribuye en alto grado a la educación del niño; teniendo en cuenta lo mucho que trabajó la dirección y personal de la escuela para reunir fondos necesarios que se destinarían a la compra del piano, la ayuda que prestamos todos para que ella se realizara, hoy que estábamos satisfechos del éxito de la empresa y comprobábamos el adelanto que con ello adquirió nuestra escuela que sólo le falta para llenar por entero su cometido, no puede menos que causarnos una muy desagradable impresión lo resuelto por ese consejo.

Compenetrados de los propósitos que animan al señor presidente de propender en todo lo posible al mejoramiento de la instrucción de la provincia, y considerando que una medida como la tomada con respecto al puesto de profesor de música de nuestra escuela, está en contra de esas finalidades, solicitamos del señor presidente o por su intermedio a los miembros del H. Consejo, para que vista la injusticia de tal medida, se deje sin efecto.

(Siguen las firmas).

AMORTIZACION DE TITULOS

DE LA DEUDA PUBLICA DE LA LEY NUMERO 1555

El poder ejecutivo ha llamado a licitación para la compra de títulos de la deuda pública, ley número 1555, para lo cual dió el siguiente decreto:

"Santa Fe, 26 de junio de 1920. — Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la deuda pública, ley 1555, correspondiente al trimestre que vence el día 30 del corriente, el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1o.—Llámase a licitación para la compra de títulos de la deuda pública, ley número 1555, hasta la concurrencia de siete mil pesos moneda nacional.

Los títulos de referencia se retirarán de la circulación con el cupón número 44 de 18 de octubre de 1920.

Artículo 2o.—Las propuestas se presentarán en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente y deben venir acompañadas de un certificado de depósito a la orden del ministerio de hacienda, efectuado en la casa del Banco Provincial de Santa Fe o Rosario, o en el de la Nación Argentina, en Buenos Aires, equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta; depósito que perderá el proponente en beneficio del tesoro provincial, si aceptada la propuesta no efectuase la entrega de la suma ofrecida dentro de los cuarenta y cinco días de dictada la resolución respectiva.

Artículo 3o.—El pago de los títulos comprados se hará efectivo por la tesorería general de la provincia, previa intervención de la contaduría, inutilizándose en el acto éstos y sus cupones.

Artículo 4o.—Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del The First National Bank Of Boston, Buenos Aires, hasta las diez horas del día doce del mes de julio de 1920, que bajo sobre sellado y lacrado las remitirá en el mismo ministerio de hacienda, o en la secretaría de este ministerio, hasta las diez horas del día catorce del mismo mes y año; en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Artículo 5o.—El poder ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente, o de rechazarlas todas, si a su juicio no consultasen los intereses de la provincia.

Artículo 6o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — M. R. Candioti."

ooo

LA CASA DE INQUILINATO DE LA CALLE SAN LUIS

FALTA DE HIGIENE

Varios inquilinos del conventillo de la calle San Luis, entre Catamarca y Rioja, nos han pedido hagamos público que en esa casa de inquilinato, la falta de higiene es completa; desde hace 48 horas no hay agua, y los ww. cc. están completamente tapados, lo que constituye un serio peligro para los que allí viven.

Existen 47 piezas y están alquiladas 46, las cuales están en un estado de ruina que las hace inhabitables a muchas de ellas.

Parece que la municipalidad jamás visita este conventillo, y sólo así se explica el estado en que se encuentra.

INAUGURACION DE LA FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

El 30 del corriente en el local de la Escuela Industrial Nacional, se realizará el acto de la inauguración oficial de los cursos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola. El delegado del P. E., doctor Horacio Damianovich, hará uso de la palabra.

Con tal motivo hemos recibido la siguiente invitación:

Santa Fe, junio 28 de 1920. — Al señor Director de "Santa Fe". — Presente.

En nombre del Sr. Delegado del P. E. Nacional en la organización de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Horacio Damianovich, tengo el honor de invitar a usted a concurrir al acto de la inauguración de los cursos de la Facultad de Ingeniería Química Industrial y Agrícola, que se efectuará el día 30 del corriente mes a las 17 horas en el local de la Escuela Industrial Nacional.

Saludo al Sr. Director, con mi consideración distinguida. — Josué Gollán (hijo).

CONFERENCIA SOBRE EL ARBOL

EN LA ESCUELA SARMIENTO

Hablará el ministro de Instrucción Pública y Agricultura

El jueves próximo, a las 19, el delegado de la Sociedad Forestal Argentina, disertará sobre el árbol en la Escuela Sarmiento, con lo que quedará cerrado el programa de conferencias que lleva a cabo el ingeniero Fernández en las escuelas de esta capital.

Concurrirá al acto el ministro doctor Araya en cuya oportunidad pronunciará un discurso sobre el fomento del árbol.

LAS PROPUESTAS

PRESENTADAS PARA ASEGURAR EL TREN DE DRAGADO

Ayer tuvo lugar en el ministerio de hacienda de la provincia, la apertura de las propuestas para asegurar el tren dragado del puerto de Santa Fe.

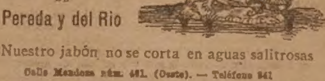
Se han presentado las siguientes compañías: La Mercantil Rosarina, La Inmobiliaria; Phoenix, La Rosario y La Estrella.

El expediente respectivo pasó a informe de la contaduría general.

Niños débiles -- Madres que crían
Tomen la PEPTO MALTINA
Tónico insuperable a base de Malta pura.— Pedir folletos gratis al representante
FRANCISCO LOPEZ
SAN JOSE 841 BUENOS AIRES

SARNOL TRIPLE
Herramientas para estancias
Vacunas Lombricidas
Hormiguicidas y Sarnífugos
de las mejores marcas, a precios de Bs. Aires
Repetto & Ortiz
Mendoza 224/26 Teléf. 1085 SANTA FE

FABRICA DE JABON
"El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE



Pereda y del Río
Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas
Calle Mendoza núm. 461. (Oeste). — Teléfono 941
Escritorio: 25 de Mayo núm. 434—Teléfono 893 — Santa Fe

BAZAR "VICTORIA" JUGUETERIA
San Jerónimo 556--Santa Fe
LA CASA MAS SURTIDA Y LA QUE MAS BARATO VENDE
Espléndido surtido en lozas, aluminio, cristales y artículos de fantasía para regalos.
Grandioso surtido en juguetería a precios nunca vistos.
Linternas, pilas y foquitos, a precios de ocasión.
VISITEN LA CASA SOLICITEN PRECIOS
Pts.

EN EMILIA F. C. S. F.
SE VENDE
Un terreno chacra, de 46 cuadras cuadradadas (de 150 varas cada una) todo alambrado, con divisiones de cuatro potreros, casa de material compuesta de cuatro piezas de 5x5, y un salón de 5x7; tiene además dos galpones, también de material y cinc de 7x7 y 5x9 metros, respectivamente.
Comodidades completas para familia. Bebidas para ganados, construídas de material. Una parte (20 hectáreas) se hallan sembradas de lino y trigo; el comprador tendrá derecho a la parte del arrendamiento.
Por más datos, dirigirse a
JUAN M. ROSSINI
En Calchaquí (F. C. S. F.) 1 14618 v 13 7

PIDAN en los buenos almacenes
el acreditado JABON INGLES
UNICOS REPRESENTANTES PARA SANTA FE Y ROSARIO:
TISCORNIA y DANERI
S. Jerónimo 301 - Teléfono 243 - Santa Fe

COLITIS

Sin drogas curo las afecciones gastro intestinales: Estreñimiento, Diarreas, Dispepsias, Hiperclorhidria, Atonía, Debilidad.

Toda persona enferma debe consultar o pedir las informaciones que regalo gratis para la cura natural.

Si no puede venir, escriba por mis impresos gratis y será atendida por correo.

Dr. MAHON

Venezuela 670—Buenos Aires

La Compañía de Cajas Registradoras "NATIONAL"

Calle Callao 301 Buenos Aires

Avisamos a nuestra clientela que bajo el nombre de Ex Inspectores Mecánicos de esta compañía, personas de escasa competencia y poca honradez ofrecen sus servicios para limpiar y arreglar las máquinas que llevan nuestras marcas.

Con el fin de que nuestros clientes no queden perjudicados, les comunicamos que nuestro inspector mecánico es siempre el señor JOSE T. GONZALES, quien lleva además de su carnet los documentos que lo acreditan como tal.

No vendemos piezas de repuesto a nadie, sólo las colocan nuestros mecánicos autorizados.

Rogamos que por todo pedido o reclamo se sirvan dirigirse a nuestro agente exclusivo para Santa Fe y provincia norte, señor

ADOLFO E. LANDINI

Calle Buenos Aires 152 — SANTA FE — Teléfono 1070

La gerencia de National Cash Register Co.—Buenos Aires. — Sarmiento y Callao.

14556 Pts.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Coronda

ENLACE — FUNERAL—EXAMENES — KERMESSE — FIESTA RELIGIOSA — ENFERMA — VIAJEROS — TESTIMONIO DE PESAME.

JUNIO 28. — En la mayor intimidad se celebró el enlace de la señorita Juana Neiva, con el joven Carlos Fontanarrosa, ausentándose luego de la ceremonia a la ciudad de Rosario en viaje de placer.

—Solemne fué el funeral que se ofició en nuestra iglesia parroquial, por el descanso del alma de la piadosa dama fallecida hace un mes, doña Elena Rodríguez de los Santos. Las simpatías de que gozara la extinta en vida, se pusieron de manifiesto en esta ocasión. Sus sobrinos, la señora Esmeralda R. de Zapata y el doctor Rodríguez Galisteo, fueron también con este motivo, objeto de numerosas demostraciones de afecto.

Filántropos bien intencionados, han realizado obra imperecedera en este pueblo, vinculando sus nombres a obras que, como la biblioteca y el Hospital de Caridad, han de inmortalizarlos.

Entre las [illegible] asistentes, notamos las de Giménez Melo, Sandoz, Altagaray, Cervasoni, López, Bonazzola, Cucurull, Gentile, Poncio, Bergamini, Fernández, Dritoni, Leiva, Pérez, Herra, Núñez, Maciel, Aldao, Fontanarrosa, Piatti, Barrionuevo, Garcilazo, Acosta, Maina, Garrido de la Peña, Questa, Monti, Sosa, Contreras, Larrechea, Quilece y muchísimas otras.

—Han empezado los exámenes en el departamento de aplicación de nuestra escuela Normal. El 1o. de julio se iniciarán en 6o. grado y curso normal.

—Promete ser una gran fiesta social la kermesse que se realizará el próximo 9 de Julio.

—Muy lucidas resultaron las fiestas en honor del Corazón de Jesús. Asistió numerosa concurrencia a la misa que ofició el profesor Gentile.

—Enferma la señora Mercedes de Aldao.

—De Buenos Aires, el joven estudiante, Ricardo Núñez, y su hermano Raúl.

—Continúa recibiendo testimonios de pesar la familia Núñez, por la muerte de la virtuosa dama doña Catalina C. de Núñez, fallecida en Buenos Aires y cuyo deceso, tanto pesar causara en el vasto círculo de sus relaciones donde se la estimaba por sus relevantes prendas morales que hacían de la extinta señora, una dama digna de todo aprecio.

Vera

KERMESSE — HERIDO — VELADA — LA BANDA DE GUARDIANES DE CARCELES.

JUNIO 23. — Como anunciamos anteriormente, tendrá lugar en el Centro Cosmopolita, los días 6, 7 y 8 de julio, grandes fiestas, y lo más llamativo, según se nos asegura, serán las kermesses, por cuanto la comisión de damas, piensa darle el verdadero carácter de esas ferias de beneficencia.

Con tal motivo, se instalarán kioskos, ruletas, despachos de te, etc., que serán atendidos por las siguientes niñas: Angélica Lares, Trinidad Campos, Elvira Serrichio, Clorinda Reinafé, Eldina Sáenz, Elena y Josefa Bozzini, Josefa Balestieri, Lola, Benjamina y Clorinda Machado, Carmen Rodríguez, Lola y Lidia Morcillo, Josefa Barbato, Gregoria Méndez, Adela Stirneman, Blanca Bruske, María P. Tavani, Lola Alvarez, Ramona Vera y Regina Pierron.

Las tres noches finalizarán con animados bailes, anunciándose, desde ya, muy buena orquesta, así como la concurrencia de niñas de los vecinos pueblos de Malabrigo, Reconquista, Calchaquí y otros.

—Anteayer fué herido de bala, con una escopeta calibre 8, el menor Dionisio Borrego, por Francisco Lallana, también menor de edad. La bala penetróle por la carótida derecha, quedando incrustada en la región opuesta. El herido, con síntomas de tétano, fué llevado ayer por tren de las 5.35, a esa.

Se dice que esta desgracia sucedió jugando, y en la creencia, por parte del heridor, de que el arma estaba descargada.

—Anúnciase también una velada en la escuela Ameghino, para el día 5 de julio, con un programa muy interesante, debiendo tomar parte el cuerpo de profesoras y alumnas más aventajadas.

—La comisión de festejos, ha conseguido del gobierno, a fin de que tengamos música en este pueblo en los días de las fiestas julias, una parte de la banda de música del cuerpo de guardianes de cárceles de la capital, que se embarcará con este destino el día 7 del mes venidero.

Campo Andino

LOS FESTEJOS PARA EL PROXIMO 9 DE JULIO — RAZON SOCIAL DISUELTA.

JUNIO 26. — Reina en este pueblo gran entusiasmo para festejar dignamente el 9 de julio próximo.

La comisión nombrada al efecto para organizar los festejos, ha confeccionado un selecto programa en el que figuran grandes juegos populares, velada, bailes, etc.

—La firma social que giraba bajo el rubro de Miguel Hipólito Aguirre y Faustino Ramos, ha quedado desde la fecha disuelta, continuando con el negocio de carnicería el socio Hipólito Aguirre.

—Reina buen tiempo.

San Javier

HOMENAJE POSTUMO — FALLECIMIENTO LAMENTADO

JUNIO 23. — Los miembros de la Unión Cívica Radical de San Javier, han resuelto colocar una placa de bronce en la tumba de don Maclovio Troncoso, que fuera en vida la encarnación genuina de ese ideal político; rindiendo así un tributo de gratitud a su memoria.

Era el extinto un luchador infatigable, al par que ciudadano virtuoso y abnegado; nunca vaciló al sacrificio, ni retrocedió un sólo paso ante el peligro, para así afrontar con altivez la causa del pueblo, que era la que a sus sanos juicios debía reivindicar tarde o temprano los legítimos derechos constitucionales.

Este era Maclovio Troncoso cuyo nombre grabado con caracteres de oro, en el bronce de la eternidad, ha de servir a las futuras generaciones como modelo del hombre sin dobleces, amante de su patria.

—La Intrusa, ha cegado una existencia preciosa en la plenitud de la vida.

En efecto, el día viernes 25 del corriente, en la ciudad de Santa Fe, pagó con la vida su tributo a la tierra, el vecino de este pueblo, señor José Marti Cabral.

Una violenta y cruel enfermedad que le hiciera presa de un largo tiempo a esta parte, presentando desde sus comienzos alarmantes proporciones, puso fin a este existencia.

El señor Marti, muere a una edad temprana, cuando la sociedad y los suyos esperaban de la ecuanimidad indiscutible de su alma, los frutos más preciados y virtuosos.

El temple de su espíritu y la honestidad de su carácter, le conquistaron las simpatías de cuantos lo conocieron; y no deja en la historia de su vida un solo acto que desmienta su honradez, que ha sabido conservarla incólume hasta el postrer momento.

La paz reine sobre su tumba.

Ataliva

NOMBRAMIENTO BIEN RECIBIDO — PEDIDO DE LOS VECINOS DE COLONIA GALISTEO — ESCOLARES.

JUNIO 28. — Fué muy bien recibido por los vecinos de esta población, el nombramiento del nuevo juez de paz, don Enrique Albano.

—Los vecinos de la colonia Galisteo piden la creación de la ya prometida comisión de fomento.

—El colegio nacional de la mencionada localidad funciona bajo la dirección del profesor don Octavio Oviedo, con numerosos alumnos de primero y tercer grados, pero el edificio del mencionado colegio, ni llena ni se aproxima a las exigencias requeridas para su funcionamiento, careciendo de lo más indispensable.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 28

Superior Tribunal — Sala de Segundo Turno — Secretaría del Dr. Fontanarrosa. — Providencias de la fecha:

Stucky de Calderón contra Sucesión Stucky, reivindicación.

—Iturraspe contra Villalonga, daños y perjuicios.

—Ocho Tornay, homicidio (apelación auto calificación del delito).

—Caffaratti y Baroni, homicidio y agresión.

—Camargo y Delgado, lesiones y atentado.

—Leopoldo, Pedro y Adolfo Nelle, homicidio, lesiones y atentado.

—En el juicio caratulado Carlos Claus contra Esteban Brondeys sobre rectificación de título, incidente de inhibición del juez Dr. Parma, se resolvió: ordenar bajen los autos para que se notifique a la parte actora el decreto de fojas ocho vuelta.

Superior Tribunal de Justicia. Sala de tercer turno. Secretaría Dr. Juan J. A'dao. — Se proveyeron los siguientes expedientes:

Luis Sierra contra Juan G. Verges, apremio.

—Incidente de regulación de honorarios del depositario Ricardo Ferrero, en el juicio "Margarita Ruata de Sabena contra Carlos Sabena, sobre divorcio".

—En el expediente caratulado "Salvador J. Salva, contra la empresa del Ferrocarril Santa Fe, sobre daños y perjuicios", se señaló acuerdo para el día treinta del corriente mes.

—En el expediente caratulado "Elvira Miocis contra Ventura Taborda, desalojo, se resolvió: Confirmar el auto apelado, con costas.

Juzgado civil y comercial, 1.a nominación, juez doctor Araya. Secretaría Ortiz Soria. — Se nombra administradora de los bienes de la sucesión de doña Luisa Zotta, a su esposo Enrique De Rosa.

Juzgado de la 2.a nominación, juez doctor Parma. Secretaría Passeggi. — Benjamín Wegener, se hace lugar a la convocatoria de acreedores y se señala la audiencia del día 24 de julio.

Juzgado de instrucción, juez doctor Peig. Secretaría Bergallo Andrade. — Pasaron clausurados al juzgado de sentencia los sumarios contra Emilio Orellano, María P. Vignolo, por lesiones; José Chapela, hurto de ganado; Pedro Silva y Humbert; Taborda, por lesiones.

Secretaría Echagüe. — Salió en libertad, bajo fianza, Juana Larraga y Antonio Baldovino.

—Se dictó auto de prisión por atentado a la autoridad contra Juan de Dios Corrales.

Juzgado de instrucción, juez doctor Penazzola. Secretaría Viana. — Se dictó auto de prisión contra Manuel Lisbos, por infracción a la ley de defensa social.

POR EL PUERTO

EMABRQUES DE TRIGO—

Los ultramarinos Vega y Cabedello continuaron embarcando trigo de las casas Hardy y Cía. y Dreyfus y Cía., con destino a la exportación. En estos días partirán para San Lorenzo y Buenos Aires, a completar sus respectivos cargamentos.

Ayer salió para el puerto de la capital federal, el pailebot Ricardo y Enrique, llevando en sus bodegas 250 toneladas de trigo, cargadas por la firma Hunl y Wormser.

LA BARCA PETROLERA—

La barca norteamericana Twilite, terminó el domingo de descargar cajones de kerosene y nafta, y ayer a medio día partió para San Nicolás, donde cargará lino para los Estados Unidos.

OPERACIONES PORTUARIAS—

En la zona del puerto se ha trabajado ayer en los embarques de leña, trigo y mercaderías generales. En rollizos y tanino se trabajó de vagón a galpón y a plazoleta. Entraron 33 vagones, con los que la existencia ascendió a 184, y funcionaron varios guinches.

MOVIMIENTO DE BUQUES—

Las embarcaciones últimamente entradas, son: vapor 1o de Julio, de Paraná, cargado de huesos; remolcador N.o 3 y chatas 10, 11 y 12 de la C. A. del Vizcaíno, de Buenos Aires, a cargar leña; vapor Corrientes, de Hernandarias, en tránsito para Buenos Aires; íd. Hilda, de Rosario, con mercaderías generales; y los vapores Ceres y Jorge Alberto, de la vecina capital, con pasajeros y correspondencia.

Salieron: Río Iguazú, a La Paz, cargado; chata Néstor, a Paysandú, cargada de durmientes; lancha Catalana 1.a, y chata Acanrejol, a Paraná, en lastre; remolcador Yaguareté y chata Río Miriñay, a Santa Elena, cargada; y los vapores de la carrera a Paraná, con pasajeros, cargas, etc.

Estado del río

La subprefectura marítima local informó que ayer a las 4 de la tarde, la altura del río en Santa Fe era de tres metros con 12 centímetros.

Datos remitidos por la comisión del Paraná Inferior: Esquina 3.1, bajó 2 centímetros; La Paz 3.22, bajó 2; Paraná 2.72, bajó 4; San Pedro 1.60, bajó 2 centímetros.

Río Paraguay, no hay datos; Paraná Inferior, estacionado; Paraná Medio y Paraná Superior, bajan.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 28

Nacimientos. — Antonia Lidia, hija de Antonio Betto y de Josefa Hache.

—Almerindo Sebastián, hijo de José R. Barbeza y de Ana Fenoratto.

Blanca Belarmina, hija de Manuel J. Cantora y de María Guirguenin.

Martín Luis, hijo de Cástulo Larroso y de Juana Silva.

Rufino Santiago, hijo de Martín Palacios y de Rosa Dorrotti.

Lidia Juana, hija de José E. Pizzi y de Clara Ciapponi.

Juana Angela, hija de Clemente Aldalo y de Elisa Rubinelli.

Segunda María, hija de Gumersindo González y de Isolina Carreras.

Francisco, hijo de Manuel Torriz y de Rosa Dibur.

Defunciones. — Rosa Machado, argentina, 5 días.

Antonia Zapata, argentina, 3 días.

Delia Costa, argentina, 9 meses.

Bonifacio Gómez, argentino, 45 años.

Instrucción Pública

INSPECCION N. DE ESCUELAS — PAGO DE HABERES — CONTRATO DE LOCACION

En la inspección nacional de escuelas se nos informó que ayer se ha comenzado a pagar los haberes correspondientes al mes de mayo ppdo.

—Se aprobaron los contratos de locación para los locales que ocupan las escuelas número 72 de Rincón Piatano y número 29 de Beravebú.

—Se autorizó a la dirección de la escuela número 11 de Castellanos para efectuar las reparaciones a los bancos, que solicita.

ALBERTO GOÑI

Consignatario de haciendas y frutos del país.—Campos—Haciendas—Propiedades — Hipotecas—Remates Ferias

Comisiones y Representaciones

Recibe hacienda a consignación para la venta diaria en los mataderos de esta ciudad. Liquidación de haciendas y campos, en remate o particularmente.

Tramitación de boletas de marcas y señales.

Agente general de la Compañía de Seguros "LA PREVISORA"

1RA. JUNTA 178

Teléfono 523-Santa Fe

Sucursal en en Gálvez

Confitería, Pastelería Café y Bar



Manuel Viqueira

Elaboración de masas y caramelos todos los días

Atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero

Especialidad en bombones, confites y caramelos suizos y de Viena

Pastas de París, Vinos y licores importados de las mejores marcas

Servicio especial para casamientos lunchs y ambigús

SAN MARTIN esq. GARAY.—U. TELEFONICA 175

LENTES y ANTEOJOS



Casa Especialista de RAMON ECHAGÜE

SAN MARTIN 567—TELEFONO 975 SANTA FE

CASA LA VIRGEN de GUADALUPE

(Sucursal de la casa "La V. del Rosario, de Rosario)

PEDRO SALA

Artículos religiosos y para la primera comunión. Objetos de arte. Fantasías para regalos, Azahares, tules para novias. Flores artificiales, material para floristas. Taller de cuadros, varillas y marcos. Velas de cera y estarina.

San Martín 638 — Teléf. 232

SANTA FE

14130 Pts.

AL IDEAL MODAS

Temporada de Otoño e Invierno

Ultimas creaciones en sombreros, y artículos generales para el [illegible]

En ajuares y gorritas para bebés, tenemos un stock que podemos conformar a los gustos más exigentes y delicados.

ERCILIA N. DE PONT

San Martín 261. Tel. 939. Santa Fe

13013 Pts.

ENRICO DELL' ACQUA & Cía.

(Sociedad Anónima)

Capital: $ 12.000.0

MILAN—BUENOS AIRES

Sucursal Santa Fe: San Martín y Mendoza

Fábrica de Artículos de punto

TIENDA Y CONFECCIONES



¿Quiere Vd. ganar siempre a la lotería?

LA ASTROLOGIA le brinda hoy la FORTUNA. Aprovéchela sin tardanza y será pronto RICO Y DICHOSO. Basándome en la época de nacimiento de cada persona he descubierto el medio seguro de que todos puedan ganar a la LOTERIA. Por medio de mis experimentos indico a cada persona los números seguros con los cuales podrá GANAR SIEMPRE SIN PERDER SORTEO. Miles de testimonios certifican mis palabras. Mande un sobre con su dirección escrita y con 10 centavos de estampillas y recibirá completamente GRATIS el "SECRETO DE LA FORTUNA" o "LA LLAVE DE ORO". [illegible]

Dirección: Sr. PAKCHANG TONG.

Calle Ancherena 523. — Buenos Aires.

14232 v 30 5



LA UNION GREMIAL

Es la Compañía de Seguros que le proporciona la mejor póliza cubriendo el riesgo sobre los accidentes del trabajo.

Servicio médico permanente. Atención inmediata.

Solicite informes en la sucursal Santa Fe

CALLE SALTA 112 (Este)

CARLOS ANZARDI

Gerente local

SEGUROS GENERALES

De interés general para todos; Señoras, Señoritas y Señores

AMOR DICHA Y FELICIDAD



I. ARGENTINA

[illegible]

I. ARGENTINA

Calle V. Amaghino 435 — Avellaneda